

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS INCURSAS EN DESPROPORCIONALIDAD CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE CONTR 2025 0000623471 (00089/ISE/2025/SC) DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE ESPACIOS PARA BACHILLERATO EN IES SANTA TERESA, JAEN.

Se redacta el presente informe por parte de la Dirección de Obras y Construcciones Educativas a petición de la Dirección de Contratación con el fin de analizar la justificación presentada por las empresas que han incurrido en ofertas anormalmente bajas en la licitación por procedimiento abierto de la obra de referencia, tal y como se establece en el artículo 149 de la LCSP, en virtud del cual se ha solicitado justificación sobre aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma.

Las empresas que se encuentran incursas en baja desproporcionada en la licitación de referencia son:

- PROCYR EDIFICACIÓN Y URBANISMOS SL, con CIF nº B-97.279.012, que con fecha 12.12.2025 presenta carta de Ratificación de su oferta.
- PINUS, S.A., con NIF A23060874, que con fecha 11.12.2025 presenta carta de Ratificación de su oferta.

Datos económicos de la licitación:


PEM:	1.106.609,89 €
Gastos Generales, 13%	143.859,29 €
Beneficio Industrial, 6%.....	66.396,59 €
Presupuesto de Contrata	1.316.865,77 €
IVA, 21%.....	276.541,81 €
Presupuesto de Licitación	1.593.407,58 €

PROCYR EDIFICACIÓN Y URBANISMOS SL

Analizada la documentación presentada por la empresa para la justificación de su oferta se realizan las siguientes observaciones:

La baja ofertada por el licitador es del 13,30 %. La justificación documental aportada es únicamente una carta de **RATIFICACION** de su oferta de 1.141.722,00 € (IVA excluido), y no incluye ningún documento que justifique la baja ofertada.

Por todo lo anterior, esta comisión técnica no aprecia garantías que permitan considerar la viabilidad de la oferta económica presentada por la empresa PROCYR EDIFICACIÓN Y URBANISMOS SL y entiende que

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA FLORES VARGAS	17/12/2025	
	SOFIA GUTIERREZ ISTRIA		
	MARIA ISABEL JIMENEZ RUIZ		
	CECILIA SUSANA AGUADED GOMEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5MQDC8QLQYL6RWSBHUDVM3LPP	PÁG. 1/2	

no ha sido justificada convenientemente la baja incurra en desproporcionalidad en la licitación del expediente CONTR 2025 0000623471, para las obras de AMPLIACIÓN DE ESPACIOS PARA BACHILLERATO EN IES SANTA TERESA, JAEN.

PINUS, S.A

Analizada la documentación presentada por la empresa para la justificación de su oferta se realizan las siguientes observaciones:

La baja ofertada por el licitador es del 15,90 %. La justificación documental aportada es únicamente una carta de **RATIFICACION** de su oferta de 1.107.542,15 € (IVA excluido), y no incluye ningún documento que justifique la baja ofertada.

Por todo lo anterior, esta comisión técnica no aprecia garantías que permitan considerar la viabilidad de la oferta económica presentada por la empresa PINUS, S.A y entiende que **no ha sido justificada** convenientemente la baja incurra en desproporcionalidad en la licitación del expediente CONTR 2025 0000623471, para las obras de AMPLIACIÓN DE ESPACIOS PARA BACHILLERATO EN IES SANTA TERESA, JAEN.

LOS TÉCNICOS,


Fdo.: María Isabel Jiménez Ruiz

Fdo.: C. Susana Aguaded Gómez

Fdo: Sofía Gutiérrez Istria

EL ADMINISTRADOR DE OBRAS

Fdo.: José M. Flores Vargas

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA FLORES VARGAS	17/12/2025	
	SOFIA GUTIERREZ ISTRIA		
	MARIA ISABEL JIMENEZ RUIZ		
	CECILIA SUSANA AGUADED GOMEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5MQDC8QLQYL6RWSBHUDVM3LPP	PÁG. 2/2	